

NORMATIVAS GENERALES Y ESPECÍFICAS: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PROGRAMA CIENTÍFICO

IMPORTANTE: Criterios con los que serán evaluados los trabajos presentados para el Congreso.

Generales:

1. Evaluaciones:

Al presentar una actividad, en cualquiera de los formatos habilitados, la misma será evaluada por al menos tres integrantes del Comité Científico.

Los evaluadores podrán sugerir mejoras, ajustes o cambios, e indicar datos o documentos faltantes, lo que deberá ser cumplido dentro del plazo que se indique. La inclusión de las mejoras, ajustes o cambios propuestos no implica la aprobación del trabajo.

Toda la comunicación será entre el Comité Científico y quien haya enviado la propuesta.

El envío de la propuesta **no implica** su aprobación e incorporación al Programa Científico.

Las aprobaciones y rechazos serán comunicados a todos los integrantes de la propuesta entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre de 2024.

2. Máximo número de participaciones: El número máximo de actividades en las que un mismo colega puede participar es tres (3), independiente del rol que ocupe (Presidente, Disertante, Director/a, Secretario/a, Docente, Presentador/a).
Si se superase dicho número el Comité Científico le solicitará que se retire de las presentaciones excedidas o seleccione un reemplazo, para ajustarse a la normativa.

Este máximo no incluye participaciones como co-autor/a de Póster.

- 3. Diapositivas o Videos de pacientes: No está permitido proyectar diapositivas o videos que permitan reconocer a pacientes. Los elementos que permitan su identificación deberán ser pixelados.
- 4. Plazos de carga online: Se podrán enviar propuestas para el Programa Científico <u>hasta las 24 hs del 31 de agosto de 2024</u>. No habrá prórrogas de ningún tipo. Solo se aceptan propuestas enviadas por mail al correo: <u>comiteorganizador@congresoapal.com</u>.
- 5. El Comité Científico se reserva el derecho a realizar correcciones gramaticales menores en las presentaciones sin previo aviso al cargador de la actividad (ej, agregar signos de apertura de interrogación), y realizar sugerencias sobre la redacción del título, contenido, objetivos, metodología, bibliografía.
- 6. Los formatos de presentación que se aceptarán para este Congreso son:
 - a. SIMPOSIOS (CUPO COMPLETO)
 - b. MESAS REDONDAS (CUPO COMPLETO)
 - c. POSTERS (e-Poster)

FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS HABILITADOS PARA EL CONGRESO

E-PÓSTER

El E-Póster es una representación gráfica de un trabajo, investigación o experiencia que contiene un título, el nombre de los autores y de los centros a los que pertenecen, textos, tablas y figuras explicativas. El trabajo, investigación o experiencia debe estar completado al día de carga del trabajo. No se aceptarán aquellos que se encuentren en curso.

Se reservará la categoría INVESTIGACIÓN para los pósters que tengan carácter de investigación original en su temática específica.

La fecha límite de presentación de resumen o propuesta de póster es hasta las 24 hs del 31 de agosto de 2024. En caso de ser aprobado el envío de la propuesta en formato gráfico será con fecha límite el 2 de septiembre de 2024, a las 24:00 hs. De no contar con el Póster en formato gráfico antes de la fecha límite la propuesta será dada de baja del Programa.

Si el póster resulta incluido en el programa el Presentador debe estar presente e inscripto en el Congreso. Los autores y coautores deben estar inscriptos si concurren efectivamente al Congreso, caso contrario no es requisito excluyente. Todos los integrantes de la actividad recibirán su certificado correspondiente.

El póster gráfico indicado deberá consistir en UNA sola diapositiva en formato PPTX, PPT o PDF exclusivamente, orientación vertical, presentación en pantalla (4:3), tamaño 28,58 cm ancho x 50,79 cm alto. Se podrá descargar la diapositiva "tipo" de los documentos disponibles en el Sistema de carga online, la que ya contendrá los logos del Congreso.

La imagen deberá ser enviada hasta la fecha límite indicada al mail a comiteorganizador@congresoapal.com recibiendo dentro de las 24 hs el correspondiente acuse de recibo. La imagen deberá tener como nombre el título del Poster.

El resumen o propuesta de póster debe incluir:

■ Título:

- Breve, original e interesante, con un máximo de 150 caracteres, formato de mayúsculas y minúsculas. El título completo no debe estar entre comillas.
- No debe contener abreviaturas a excepción de las de uso generalizado y de alta frecuencia (ej, COVID-19).
- o Debe reflejar y corresponderse con el desarrollo del trabajo.
- No deben incluirse nombres comerciales de fármacos.
- Resumen: entre 250 a 750 palabras, consignando dentro del mismo:
 - 4 a 5 palabras claves.
 - Hipótesis propuesta en caso de investigación o marcos teóricos de referencia en caso de desarrollos de alguna modalidad de práctica clínica o terapéutica.
 - o Importancia del tema: en detalle.
 - Materiales y métodos: Más allá del tipo de propuesta, cuantitativa o cualitativa, debe detallarse el tipo de diseño, los motivos de la elección y la forma de procesamiento de los datos obtenidos.
 - o Resultados: en detalle.
 - Conclusiones del trabajo: deben ser explicadas en forma amplia y clara.
- Datos personales y referencias de cada integrante del Poster que avale su participación.
 - o Nombre completo
 - Correo electrónico
 - Fecha de nacimiento
 - Ciudad
 - Provincia
 - o País
 - Institución a la que pertenece (si corresponde)
 - Profesión/ocupación
 - Indicar si es socio de alguna de las Sociedades miembro de APAL.
 - o En el ítem CV se deberá completar la siguiente información:
 - Título de grado
 - Especialidad (si corresponde)

■ Referencias académicas/laborales (máximo 5)

E-Póster y exposición:

- Los Pósters serán expuestos durante el Congreso en monitores (e-Póster) en formato digital.
- Se asignará un horario para intercambio con el público que será publicado en el Programa Científico.
 Se sugiere preparar una defensa de 10 a 15 minutos tanto para el público como para los integrantes del Comité Científico y/o Jurados
- Se sugiere que los autores tengan una hoja con material fotocopiado del póster o un método de acceso digital (ej, código QR) para entregar o facilitar a los asistentes.

Los Pósters presentados en el Congreso participan del "Premio al Mejor Póster 2024", "Premio al mejor Póster de investigación" y "Menciones". Cada uno de los premios corresponderán a las categorías: "Investigación", "General" y "Profesionales en Formación Temprana"

Deben estar inscriptos en el Congreso el Presentador y los Autores que efectivamente concurran al Congreso.

No se aceptarán informes, traducciones, ni pósters que constituyan promoción de entidades profesionales públicas o privadas o empresas o nombres comerciales de cualquier marca, producto o servicios para la salud.